



ALERTA LEGAL

ACTUALIZACIÓN GUÍA DE ALERTA DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

Con fecha 4 de octubre de 2021, la Unidad de Análisis Financiero actualizó su "**Guía de señales de alerta de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva**" (la "Guía").

Esta Guía es un importante instrumento para identificar y detectar operaciones sospechosas de los delitos conforme a lo contemplado en la Ley 19.913 que crea la Unidad de Análisis Financiero.

Por otro lado, las señales de alerta incluidas en esta Guía no solo recogen la experiencia internacional, sino también las acciones y comportamientos observados durante los procesos de inteligencia financiera que realiza la UAF, y que han sido incluidos en los Informes con Indicios de LA/FT enviados al Ministerio Público entre los años 2015 y 2019.

Para una mayor comprensión, las señales de alerta están organizadas en tres categorías (Lavado de activos, Financiamiento del terrorismo y Financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva) y clasificadas según el tipo de transacción o comportamiento. Sin perjuicio de ello, son los sujetos obligados quienes deben identificar y analizar las señales de alerta de acuerdo con las características propias del sector al que pertenecen, y reportar aquellas operaciones que, por el propio conocimiento de su respectiva actividad, consideren sospechosas en conformidad con la Ley.

Puedes acceder a la descarga directa de la Guía aquí:

https://www.uaf.cl/entidades_reportantes/descargar.aspx?arid=1882

Para más información, contactar a Rebeca Zamora (rzamora@hdycia.cl), Felipe Divin (fdivin@hdycia.cl) y Carlos Frías (cfrias@hdycia.cl).